

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 4174

ROBERTO SALGADO VALDEZ  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de septiembre del 2002, que contiene el aumento de capital asignado para sus operaciones en el Ecuador de la compañía extranjera "DELTA AIR LINES INC.", con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, han emitido informes favorables Nos. SC.ICI.IC.02.1672 y SC.IJ.DJCPT.2002.487 de 28 y 29 de octubre del 2002, respectivamente, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-01145 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado a la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera "DELTA AIR LINES INC.", en los términos que constan en la referida protocolización.

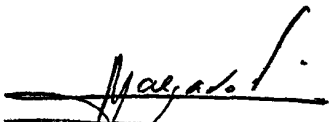
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: Inscriba los documentos constantes en la protocolización señalada; tome nota de los mismos al margen de la inscripción relativa a la concesión de permiso para operar de la compañía "DELTA AIR LINES INC." de 7 de febrero del 2000; y sienta las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de los documentos presentados se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

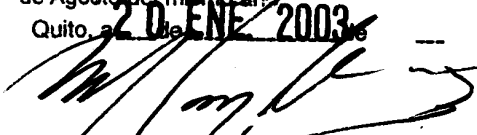
31 OCT. 2002

  
Dr. Roberto Salgado Valdez

CRP/ljp.  
Exp. 88602  
T. 28648, 17067



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 187 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 134 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.  
Quito, a 20 de ENE 2003

  
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO